



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba contratación Prof. Graciela Rosa Salas - Diplomatura en Diplomacia Contemporánea

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Prof. Graciela Rosa Salas, docente de la Diplomatura en Diplomacia Contemporánea, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios Docente Nacional de Posgrado (sin relación de empleo público), a celebrar con la Prof. Graciela Rosa Salas, D.N.I N° 5.790.333, argentina, CUIT N° 27-05790333-9, de condición tributaria Monotributista, con domicilio en calle Esposos Curie N° 1782, B° Maipú, 2ª Sección, 5014, Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. La docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de pesos diez mil (\$10.000), pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por la Prof. Graciela Rosa Salas como docente

de la Diplomatura en Diplomacia Contemporánea, desde los días 14 de marzo y hasta el 18 de abril del año 2022.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.